



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Buenos Aires, La Plata y Mendoza, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional jerarquizó la formación de posgrado, otorgando el título de “Doctor en Ingeniería”, que es el máximo nivel académico, reconocido tanto en el orden nacional como internacional.

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera de Doctorado en Ingeniería por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 5 de diciembre de 2018, aconsejó el otorgamiento de títulos para los egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que correspondan a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:**

<b>Registro N°</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Documento</b>	<b>Título</b>
138	MORETTI, Fabián Norberto	D.N.I. 25.747.205	Doctor en Ingeniería, Mención Procesamiento de Señales e Imágenes

**FACULTAD REGIONAL LA PLATA:**

139	MARDONES, Lucas Emanuel	D.N.I. 32.187.066	Doctor en Ingeniería, Mención Materiales
140	MONZÓN, Jorge Daniel	D.N.I. 29.371.200	Doctor en Ingeniería, Mención Materiales



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



**FACULTAD REGIONAL MENDOZA:**

141	CORDONE, Juan Pablo	D.N.I. 32.353.332	Doctor en Ingeniería. Mención Civil-Ambiental
142	RUGGERI, Maria Florenca	D.N.I. 34.068.225	Doctora en Ingeniería, Mención Civil-Ambiental

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2428/2018

